

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE “PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE PLAZA CORONELA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO, LORCA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXP. 26/2019.

En Lorca a 28 de mayo de 2019 a las 9,30, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidenta	• DÑA. FATIMA MINGUEZ SILVENTE, CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. MARIANO MARTÍNEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• Dª. PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Asimismo se encuentra presente un representante de la empresa ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. y un representante de la empresa IBARRA LORCA S.L.

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 3 de mayo de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 24 de mayo de 2019 a las 13,00 horas, se han presentado 25 ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

	LICITADORES	C.I.F.	FECHA Y HORA PRESENTACION
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	A08112716	24-05-2019 09:40
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A78424900	24-05-2019 10:53
3	ARTIE GESTIOS TECNICA, S.L.U.	B73843658	22-05-2019 13:50
4	AVANTE CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	B54144894	24-05-2019 09:36
5	Cesyr Estudios y Construcción SL	B73987984	24-05-2019 09:43
6	CONSTRUCCIONES INIESTA SLU	B30060800	23-05-2019 20:03
7	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	B30355135	24-05-2019 11:32
8	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	B73244410	23-05-2019 19:08
9	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	A30092597	20-05-2019 12:40
10	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	A30104400	23-05-2019 16:34
11	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	B73017006	23-05-2019 17:44



CONTRATACIÓN

12	EXCACIVIL, S.L.	B73657132	24-05-2019 11:47
13	FLORES Y MARTINEZ, S.L.	B73603631	23-05-2019 10:14
14	GONZALEZ SOTO, S.A.	A30617484	24-05-2019 10:38
15	GRUEXMA RB S.L.	B73847030	24-05-2019 11:54
16	IBARRA LORCA SL	b30373815	24-05-2019 10:58
17	IMPRANOTUR LEVANTE SL	B30872386	24-05-2019 12:18
18	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS EUROPEOS, S.L.	B73807653	24-05-2019 12:53
19	Ingeniería y Construcciones Murcianas 2007, S.L.	B73534349	24-05-2019 08:29
20	Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	B30115372	24-05-2019 08:55
21	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPEMA SURESTE S.L.	b73374472	22-05-2019 17:45
22	SOLEMUR UNSTALACIONES Y SERVICOS, S.L.U.	b05534987	24-05-2019 10:28
23	TERCYLOR, S.L.	B73482390	23-05-2019 15:49
24	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA SL	B30367205	24-05-2019 12:02
25	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	B73622821	24-05-2019 10:41

Según lo dispuesto en el Art. 159 4. A) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente: "Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia". Comprobados ambos registros no aparece la inscripción y por lo tanto procede la exclusión de las siguientes empresas:

ARTIE GESTIOS TECNICA, S.L.U. con CIF. B73843658.

SOLEMUR UNSTALACIONES Y SERVICOS, S.L.U. con CIF. B05534987.

TERCYLOR, S.L. con CIF. B73482390

Que una vez se procedió a la apertura, digitalmente, de los sobres que contienen la documentación exigida, que es declaración responsable conforme al modelo establecido como Anexo II del pliego de cláusulas administrativas, proposición económica conforme al Anexo I y declaración sobre la previsión de "subcontratación" o "no subcontratación", según lo indicado en el Anexo III (modelo uno o dos), se comprueba que el sobre presentado por la mercantil IBARRA LORCA S.L. está firmada con huella electrónica con lo cual no se puede acceder a su contenido.

Solicitado informe al Servicio Informático del Excmo. Ayuntamiento, se informa a la mesa que de conformidad con lo dispuesto en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica: Preparación y Presentación de ofertas, en el apartado 4.7.1 sobre la huella electrónica; En ocasiones pueden surgir problemas durante el envío de la oferta de modo que no llegue a completarse dicho envío, por ejemplo, porque la velocidad de subida de su canal de transmisión no sea suficiente para remitir un volumen determinado de documentos. Si esto sucede se obtiene un justificante de presentación de la huella electrónica (figura 89) o resumen correspondiente a la oferta y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia.

Como quiera que la empresa IBARRA LORCA S.L., no ha presentado la documentación en el plazo indicado, procede la exclusión de la citada empresa, quedando admitidas las siguientes empresas indicando las ofertas económicas:



CONTRATACIÓN

	LICITADORES	C.I.F.	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	A08112716	148.100,93 €	179.202,13 €
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A78424900	124.053,90 €	150.105,22 €
3	AVANTE CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	B54144894	149.195,87 €	180.527,00 €
4	Cesyrr Estudios y Construcción SL	B73987984	153.947,93 €	186.277,00 €
5	CONSTRUCCIONES INIESTA SLU	B30060800	145.185,12 €	175.674,00 €
6	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	B30355135	146.648,76 €	177.445,00 €
7	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	B73244410	136.669,42 €	165.370,00 €
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	A30092597	138.285,12 €	167.325,00 €
9	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	A30104400	132.981,82 €	160.908,00 €
10	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	B73017006	152.873,50 €	184.976,94 €
11	EXCACIVIL, S.L.	B73657132	146.221,57 €	176.928,10 €
12	FLORES Y MARTINEZ, S.L.	B73603631	133.057,85 €	161.000,00 €
13	GONZALEZ SOTO, S.A.	A30617484	173.754,00 €	210.242,34 €
14	GRUEXMA RB S.L.	B73847030	151.952,06 €	183.861,99 €
15	IMPRANOTUR LEVANTE SL	B30872386	148.638,19 €	179.852,21 €
16	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS EUROPEOS, S.L.	B73807653	160.497,66 €	194.202,17 €
17	Ingeniería y Construcciones Murcianas 2007, S.L.	B73534349	141.876,22 €	171.670,23 €
18	Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	B30115372	144.618,18 €	174.988,00 €
19	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPEMA SURESTE S.L.	b73374472	147.644,63 €	178.650,00 €
20	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA SL	B30367205	129.731,00 €	156.974,51 €
21	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	B73622821	149.999,00 €	181.498,79 €

Acordándose excluir a los siguientes licitadores, por lo motivos indicados para cada uno de ellos:

LICITADORES	C.I.F.
ARTIE GESTIOS TECNICA, S.L.U.	B73843658
IBARRA LORCA SL	b30373815
SOLEMUR UNSTALACIONES Y SERVICOS, S.L.U.	b05534987
TERCYLOR, S.L.	B73482390

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se procedió a comprobar si hay ofertas anormalmente bajas, con el siguiente resultado en el presente acto.

Datos obtenidos del cálculo de bajas temerarias para el expediente 26/2019.

Número de licitadores presentados (descartando vinculadas correspondientes): 21.

Suma de todas las ofertas presentadas: 3697678,63€.

Porcentaje utilizado para el cálculo de bajas temerarias: 10%.

Primera media obtenida: 176079,93€.



CONTRATACIÓN

Importe a partir del cual se descartan licitadores para la media: 193687,92€.
Número de licitadores tras descarte (descartando vinculadas correspondientes): 19.
Suma de las ofertas tras descarte: 3293234,12€.
Segunda media obtenida: 173328,11€.

Importe a partir del cual se considera baja temeraria: 155995,30€.

Siendo anormales o desproporcionadas las siguientes ofertas:

ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. 150.105,22 €

En su virtud y de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y ateniéndose a la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas se concederá un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a los licitadores inicialmente incurso en presunción de anormalidad, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes al efecto.

De conformidad con el referido artículo 149, en todo caso, se rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201 de la LCSP. Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

De dicha justificación se podrá solicitar asesoramiento técnico del servicio correspondiente. A la vista del informe mencionado se acordará la adjudicación a favor de la proposición con precio más bajo que pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración y, en su defecto, al mejor postor no incurso en carácter anormal o desproporcionado.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,55 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fátima Mínguez Silvente.

EL SECRETARIO DE LA MESA.
Juan José Mouliáa Correas

